

LAGUNA BLANCA, 26 DE JULIO DE 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 597 /. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria Nº 33/2023 - Área Educación, de fecha 20 de julio del 2023, por ajuste presupuestario pago de remuneraciones personal de Planta, julio 2023, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nº 10 de fecha 26 de julio de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 33 /2023 - Área Eduación, de fecha 20 de julio de 2023, por ajuste presupuestario pago de remuneraciones personal de Planta, julio 2023, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nº 10 de fecha 26 de julio de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO		M\$900
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$900

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	TOTAL AUMENTA GASTO	M\$900	

2. PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

FIOG /RAVB /cls

DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

EGAS BARRÍA

RETARIO MUNICIPAL

ARCHIVO.

ANTECEDENTES

MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION DIGITAL:

NICIPALI

ALCAL DE

CONTROL

SECPLAN INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JULIO 20 DE 2023

A: DE:

H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 33 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS

215-21-02-001-045-000

ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO

M\$900

215-21-01-001-046-000

AUMENTO DE GASTO ASIGNACION DE EXPERIENCIA

M\$900

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
			M\$900
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$900

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION		DISMINUYE M\$
		AUMENTA M\$	
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	M\$900	
	TOTAL AUMENTA GASTO	M\$900	

OBSERVACIONES: AJUSTE PRESUPUESTARIO PAGO DE REMUNERACIONES PERSONAL PLANTA PARA **JULIO 2023**

FERNANDO OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA